

Reconocimiento facial

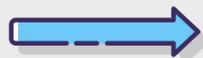
El reconocimiento facial es una tecnología que emplean las computadoras para distinguir rasgos únicos de los rostros humanos.

Como otras tecnologías biométricas, el reconocimiento facial permite cotejar los datos personales sensibles de una persona con bases de datos ya existentes, con la intención de identificarla o hacerla identificable.

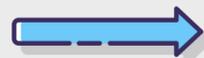
Cómo funciona



Origen de la imagen



Algoritmo y procesamiento



Almacenamiento y base de datos



Los riesgos de esta tecnología

Estas tecnologías **no son infalibles**. Pueden fallar o proporcionar información equivocada, distorsionada o parcial, por errores técnicos o humanos al momento de diseñarse e implementarse.

Otro problema es que estas tecnologías, frecuentemente, **no solicitan un consentimiento** expreso a las personas para tratar los datos personales que recaban, cotejan o almacenan.

Así, no se garantiza que los datos personales sensibles se encuentren resguardados de acuerdo con la legislación vigente en la materia. Los riesgos son las filtraciones y el uso indebido de estos datos para fines distintos a los que fueron recabados.



En manos del gobierno y la policía

Tanto los gobiernos federales como locales

compran e instalan sistemas de reconocimiento en lugares públicos como plazas, avenidas, mercados, etc.

La policía o las agencias de seguridad pueden usar fotografías y videos de las cámaras de vigilancia, cámaras de tráfico, redes sociales o internet y añadirlas a bases de datos de reconocimiento facial o compararlas con bases de datos que ya tengan.



En manos de empresas privadas de informática

En muchos sitios privados como plazas comerciales, tiendas, restaurantes y cines hay cámaras de vigilancia que **pueden estar conectadas** a un sistema de reconocimiento facial.

En cualquiera de los casos anteriores es relativamente sencillo que obtengan este tipo de imágenes sin tu permiso. Es mucho más complicado para ti saber en dónde están almacenados tus datos biométricos, **cómo están resguardados y quién tiene acceso a éstos**.

Reconocimiento facial

Riesgos del reconocimiento facial



Vigilancia



Pérdida y robo de datos biométricos



Permanencia indefinida de datos biométricos en bases de datos



Falsificación de identidad



Seguimiento

Medidas de seguridad



Medidas personales. Si no deseas que tu imagen sea capturada por un sistema así, puedes usar lentes, gorra, cubre bocas, una mascarada o cualquier accesorio que **dificulte la visibilidad** de tu rostro.

Evita usar aplicaciones o servicios que tienen funciones de reconocimiento facial, o si las configuraciones lo permiten, **desactiva estas funciones.**



Medidas colectivas. Es importante que las personas sepamos qué medidas de seguridad emplean las autoridades y cómo las usan, ya que muchas veces se aplican sin la protección necesaria para **resguardar nuestra privacidad.** Además es común que se empleen de manera ilegítima y se cometan abusos. Si consideras que es un problema importante en tu comunidad, organízate con un grupo y exige a las autoridades que terminen estas prácticas si **no pueden garantizar con estas la seguridad** de sus ciudadanos.

Algunas Aplicaciones de Reconocimiento Facial



FaceApp modifica tus retratos de distintas maneras.



AppLock desbloquea aplicaciones con reconocimiento facial.



Baby Maker con más de 21,000 usuarios no proporciona aviso de privacidad durante la fecha de consulta y el sitio web del desarrollador no está disponible.



Alternativas

Evalúa si es necesario que utilices la función de reconocimiento facial para desbloquear tu dispositivo. Primero asegúrate que tu teléfono y la memoria externa estén cifrados y que bloqueeas la pantalla con una buena contraseña. También asegúrate de proteger los datos en tu tarjeta SIM con un código. Si consideras que estas medidas son suficientes, **no es necesario que utilices el reconocimiento facial.**

Fuentes:

<https://www.eff.org/pages/face-recognition>

<https://www.ft.com/content/cf19b956-60a2-11e9-b285-3acd5d43599e>

<https://r3d.mx/2020/01/29/videovigilancia-en-el-espacio-publico-un-obstaculo-para-las-libertades-civiles/>